El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,583—MONTEVIDEO, SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

[EL] UNIVERSAL.

[S]e publica diariamente en su Im[pren]ta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el [mis]mo establecimiento. En la calle de Sn. [Migu]el esquina del relox.—En el almacen [de] D. Manuel Fernandez, Calle de S Car[los] No. 3; en la libreria de D. Jayme [Her]nandez, calle de San Gabriel núm. [..] y en la esquina calle de San Felipe [ba]jo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

[S]e hallará tambien de venta en todas [las] Capitales y pueblos de los Departa[me]ntos de Campaña en los parajes si[gui]entes :—

En Canelones.
[En] casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
[En] la de on José Rios.
Colonia,
[En] la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
[En] la de Don Fernando Grané
Paisandu.
[En] la de D. Salvador Vidal y Barcelό.
Cerro-Largo,
[En] la de Don Ceferino Farias
Durazno,
[En] la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
[En] la Administracion de Correos
San Carlos,
[En] la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
[En] la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
[En] la de D. José M. Gomez Arbolcya.
Florida
[En] la de Don Pedro Varela.
Porongos,
[En] la de Don Francisco Sollanes
Santa-Lucia,
[E]n la de Don Mariano Vera.
Colla,
[E]n la de Don Manuel Yedra
Vacas,
[E]n la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvado,
[E]n la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
[E]n la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
[E]n la de Don José Canto.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

CORTES.

ESTAMENTO DE LOS SS. PROCURADORES.
Sesion del dia 28 de Agosto de 8134.
Peticion elevada á la Reina Rejente.

Señora:— Los Procuradores del reino se dirigen á V. M. por primera vez con la peticion mas importante que puede ocupar su augusta atencion, y la meditacion de un gobierno representativo.

El objeto de todos los gobiernos justos es la felicidad de las naciones que presiden, y el de V. M, que se ha distinguido con tantas y tan repetidas pruebas de prudencia y sabiduría, nos ofrece la halagueña esperanza de ver bien pronto restaurados los primeros derechos del hombre social. El bienestar de los españoles depende de la restauracion de aquellas leyes fundamentales que en tiempos mas felices dieron estabilidad y gloria al trono, prosperidad á los pueblos y leyes á nuestros mayores.

Las sociedades politicas no han tenido ni deben tener otro objeto ni fin, que el principio de utilidad que, consultando los intereses de los asociados, corresponde perfectamente á la conveniencia general que liga y estrecha á todos los miembros que la componen. Los pactos fundamentales de las naciones mas ilustradas de Europa han afianzado firmemente sus primeros derechos y con ellos se han elevado á un grado de prosperidad y de grandeza que causan nuestra admiracion; pero esta admiracion se convierte en doloroso recuerdo cuando traemos á la memoria el olvido á que fueron condenadas nuestras semejantes y antiguas leyes por la mano de un poder tiránico que abatió á un tiempo derechos imprescriptibles, prosperidad y gloria de los españoles.

V. M. ha asegurado solemnemente que el Estatuto Real ha echado los cimientos, y que toca á los ilustres Próceres y Procuradores del reino concurrir á que se levante la obra con aquella regularidad y concierto que son prendas de estabilidad y firmeza. Los Procuradores no conocen otro medio mas seguro de levantarla con firmeza, que el establecer por cimiento los derechos fundamentales de toda la sociedad política. Sin libertad civil y seguridad personal, el hombre no tiene dignidad ni representa derechos; es mas bien un ser degradado que se ultraja sin respeto; condicion dura y estado violento que produce siempre consecuencias desastrosas: pero por fortuna V. M., lejos de querer la degradacion de los españoles, desea que se eleven á la esfera de ciudadanos y hombres libres.

La restitucion de tan importantes derechos es siempre oportuna y justa, y con ella V. M. adquirirá mayores títulos al amor y reconocimiento de los españoles que por utilidad y conveniencia sostendrán con el último sacrificio los derechos legitimos del trono.

Los actos del hombre que tienen por objeto el trabajo, la utilidad, el bien estar, la satisfaccion de necesidades y licitos deseos, y por fin, el ejercicio de una libertad combinada con todos los intereses y con todas las acciones de la vida, no pueden dejar de ser el primer elemento constitutivo de toda organizacion social. Contrariar estos actos y el ejercicio de la libertad civil en toda la estension que permitan leyes bien meditadas, y que arreglen acertadamente sus verdaderos límites, es el temerario intento de los gobiernos opresores.

La esclavitud, Señora, no tiene derechos, porque los usurpó el poder y la fuerza; pero los hombres libres, como V. M. quiere que sean los españoles; sienten la necesidad de su preciosa libertad civil, y por ella claman la opinion pública y el interés del trono y de los pueblos. Los españoles por espacio de tres siglos han temido por todos los actos que no agradaban á la autoridad, por inocentes que ellos fuesen; pero una nueva era indemnizará la nacion de las usurpaciones que la degradaron y envilecieron.

La ignorancia de los primeros principios y el desenfreno de un despotismo ciego pudo concebir solamente los errores mas clásicos y perniciosos á la institucion social: nuestros mayores que no desconocieron esta verdad, consignaron el derecho fundamental de la libertad civil en diferentes leyes, asi como la estableció D. Alfonso el Sábio en la ley 1.ª titulo 22, partida 4.ª; aquel ilustre legislador estableció "que la "libertad civil es el poderío que "ha todo home naturalmente de "facer lo que quiere, solo quo á "fuerza ó derecho de ley non ge "lo embargue."

Continuará.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevídeo Diciembre 9 de 1834.

Siendo necesaria la existencia de un Agente Mercantil que represente y auxilie los intereses del Comercio Nacional en alguno de los Puertos principales del Reyno de Cerdeña; el Gobierno de la República ha acordado y resuelto.

Art. 1. ° Queda nombrado Cónsul de la República en la Ciudad de Génova y Puertos adyacentes; el Sr. D. José Gavazzo, con la facultad de nombrar dos Vice Cónsules en aquellos donde convenga á los intereses del mismo Comercio Nacional.

Art. 2. Por la Cancilleria de Negocios Extrangeros se le expedirán las letras patentes que competen á su carácter.

Art. 3. El Ministro Secretario de Estado en dicho Departamento cuidará de la ejecucion del Decreto que se publicará é insertará en el Registro Nacional.

ANAYA.

LUCAS J. OBES.

Montevideo, Diciembre 9 de 1834.

DECRETO.

A virtud de la carta patente que ha presentado à este gobierno el Sr. D. Juan Patrich, por la cual ha sido nombrado Cónsul de los Estados Unidos de América en esta República se ha acordado y resuelto.

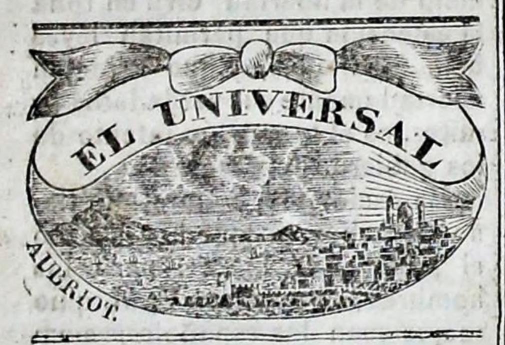
Art. 1. ° Queda reconocido el Sr. D. Juan Patrich en el caracter de Cónsul de los Estados Unidos de Américe en esta República.

2. ° Se declara al Sr. Patrich en el goce de las prerrogativsa, fueros y exepciones que por el derecho público le corresponden,

3. ° Registrese en la cancilleria de Relaciones Exteriores, expidasele el execuatur de órden, comuniquese á quienes importe su conocimiento y publiquese

ANAYA.

Lucas J. Obes.



MONTEVIDEO.

SABADO 13 DE DIC. DE 1834.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

El 27 de Septiembre tubo lugar el entierro del ex-Emperador D. Pedro, sin honores reales, conforme lo habia ordenado en su testamento, y tirado el carro fúnebre por soldados del batallon 5. ° de Cazadores.

El Duque de Tercera primer Ayudante de Campo de S. M. I. pronunció la siguiente oracion fùnebre en el momento que el cadàver de D. Pedro iva a ser transportado.

"Hé aquì los despojos mortales de nuestro Gèfe: lo perdimos, lo perdiò la Nacion, lo perdiò la Europa, al frente de cuya civilizacion lo habia colocado la fortuna, para ser el primer instrumento de la libertad de los Pueblos.

¡Tantas esperanzas frustradas! tantos bienes apenas empezados! Empero la Divina Providencia permitiò, que el Duque de Braganza hiciese cuanto basta, para eternizar su memoria, para dejar á los portugueses amantes de la Patria, con el mas tierno recuerdo, el sentimiento mas durable de gratitud.

Nosotros, soldados suyos; nosotros sûbditos de un general que jàmas desembainò la espada, formidable à los tiranos, que no fuese para debelar al depotismo, y afianzar los derechos del hombre; nosotros debemos al heròe libertador mayor gratitud, reconocimiento mas profundo que los demas ciudadanos. ¿Quien nos guiò à la gloria? ¿Quién, en medio de nuestros infortunios se nos apareció, donde era mayor el peligro, con el magestuoso rostro lleno de serenidad, inspirando una confianza al ejèrcito de su mando, que lo hizo siempre combatir con esperanza segura de la victoria? ¿Quién sugetó los caprichos de la fortuna, y los convirtiò en instrumentos de sus mandatos? ¿Quién finalmente concibiò y puso en pràctica, esos vastos proyectos, cuyo resultado fué la restauracion del Reino, la caida de la usurpacion, la restitucion de la Libertad, de la Reina, y de la Carta Constitucional en nuestra Patria?

En medio de las mas crueles ansiedades, cargado con el enorme peso de nuestros destinos, luchando con tan poderosos enemigos descubiertos y ocultos, su gran corazon, superior á todas las grandezas de la tierra, solo sentia la ambicion de la gloria que debia resultarle, de acabar la empresa mayor de los tiempos modernos. Sencillo como un soldado, independiente como un filosofo, el Duque de Braganza nunca se juzgó superior al ùltimo individuo de sus filas. El preferia un uniforme militar al manto Imperial, y un penacho de lana era para èl mas honorifico que todas las diademas; tomaba el fusil de granadero, y el pico del zapador, dando el ejemplo de resignacion y de sobriedad à todos.

Las lineas de Oporto y de Lisboa tienen muchas piedras y muchos maderos puestos por sus propias manos. De los fosos que circundan á estas dos ciudades èl mismo ayudò a levantar la tierra para su circunvalacion!!

Y en medio de tan arduos trabajos, su atencion q' parecia infinita, se ocupaba al mismo tiempo en proveer á las necesidades pùblicas, en promulgar leyes saludables, en dar á la Carta Constitucional (obra de su profunda sabiduria) el necesario desarrollo en mejorar los establecimientos de caridad y filantropia, socorriendo á los indijentes, à los huerfanos, y à las viudas desvalidas de los martires de la libertad.

Tan grandes fatigas, tantas angustias, nunca abatieron su animo, mas cansaron y destruyeron enteramente una complecsion delicada, qué cediò en fin al continuado movimiento de sus facultades fisicas y morales, que inesperadas y no merecidas contrariedades debian alterar.

El guerrero invencible; el polìtico perspicaz, que en medio del estrepito de las armas, supo aprovechar todas las ocasiones de restituir á Portugal con nuevo esplendor à la comunidad europea; el Gèfe del Estado; el Principe constitucional; el primer defensor de las libertades pùblicas, cediò al fin al brazo inexórable de la dolencia que nos lo arrebatò cuando acababa de hacer dar el último estremecimiento al poder de la usurpacion.

La Patria aun necesitaba de la proteccion de tan grande defensor, las libertades nacientes debian vigorizarse á la sombra de su egída; los enemigos de aquellas nunca osarian aparecer delante del heròe que los confundiò. Mas la Providencia lo dispuso de otro modo. ¿Qué nos resta ahora? Llorar la pèrdida del gran hombre, del Principe eximio, y unirnos en torno al trono de la Reina, heredera de sus virtudes; ofrecerle nuestros pechos, y nuestros brazos, para mostrarle cuanto veneramos la memoria del Padre, obedeciendo à su Augusta y excelsa Hija."

Brebe descripcion del entierro del Duque de Braganza.

Ayer 27 de Septiembre tubo lugar el entierro de S. M. I. el Sr. Duque de Braganza. Este dia fué todo consagrado al luto y á la tristeza, y en èl dieron los habitantes de Lisboa una prueba mas del amor que tenian á S. M. I., y del pesar profundo que á todos causó su pérdida. Las tiendas de la Ciudad estubieron expontaneamente cerradas todo el dia, se interrumpió el giro del comercio, y nadie trató sino del doloroso objeto que afligia à todos los corazones.

A la tarde se reunió en la grande Plaza del Comercio toda la Infanteria de linea que se halla en Lisboa, así como los Batallones Nacionales, y divididos en brigadas empezaron à desfilar por toda la grande extension de las calles por donde debia pasar el Imperial cadaver, formando en alas desde San Sebastian de la *Pradeira* hasta San Vicente da *Fora*.

Se vió entonces un espectaculo nuevo enteramente en Portugal: numerosas reuniones de personas de las mas decentes de la capital, vestidas de rigoroso luto, se reunieron espontaneamente en diversas partes, y concurrieron al sitio de san Sebastian da Pradeira, con teas en la mano, de que todos se proveyeron à su costa para acompañar el funebre cortejo. Serian las 9 cuando este llegò à san Sebastian da Pradeira.

Empezò entonces à ponerse en marcha el grande acompañamiento. Iva en el frente un destacamento de lanzeros; muchos centenares de ciudadanos de los ya mencionados, dos en extensisimas alas de teas encendidas, entre las cuales formaban un numeroso cuerpo en columna un gran numero de oficiales sueltos y los de los 20 batallones de las guardias nacionales: venian despues los voluntarios de la Reyna que se hallaban en Lisboa formados militarmente con achas encendidas en las manos. Seguianse los mozos de estriberia en caballos todos cubiertos de negro; despues un innumerable grupo de ciudadanos, á quien ya no fué posible hacerse de teas precedía el cajon entre dos alas de archeros. Todos los generales, Estado Mayor, la Nobleza, y personas de graduacion seguian á caballo; venia despues un coche que conducia al cura de la Real Capilla y tras de este otros todos cubiertos de negro. Tres baterias de artilleria apostadas en el Rocio, plaza del Palacio y campo de Santa Clara, saludaron segun el Imperial cadaver pasaba por su frente.

Luego que este llegò á san Vicente los soldados del batallon 5 de cazadores lo entregaron á los Jenerales y fué conducido por estos para el interior del Templo.

Por todas las calles por donde pasó el funebre cortejo era innumerable el concurso del Pueblo que afluyò á pagar el último tributo de su respeto á aquel que tanto habian amado en vida; y no obstante de ser la concurrencia formada de tantos millares de personas, un profundo silencio reinaba por todas partes: el dolor habia embargado todas las voces: solo se escuchaban llantos y gemidos de todos lados: parece que todos veian arrancar de sus brazos al mas querido sus parientes: y era con efecto al Padre de los Portugueses, al bien hechor jeneral de la Nacíon à quien todos lloraban. Para que en todo fuese ùnico este funeral hubo muchas personas que armaron de negros crespones sus ventanas. No hay señal alguna de dolor, ninguna demostracion de reconocimiento que los habitantes de Lisboa no procur[...] sen tributar à los despojos mortal[...] de su augusto libertador.—"Seale l[...] tierra leve, y en la eterna mansio[...] de los justos reciba el premio de s[...] virtudes."

Las Cortes en sesion del 4 de O[...]tebre decretaron la ereccion de [...] monumento al Duque de Braganz[...] del modo que describen los siguien[...]tes articulos.

1. ° "El monumento á S. M. I. [...] Sr. Duque de Braganza serà una co[...]lumna de granito de forma colosal.

2 Serà erijido en la ciudad [...] Oporto en el sitio de la torre da Mar[...]ca por ser visible de grande distanc[...] de mar y tierra, habiendo las arm[...] de S. M. I. triunfado en ambos ele[...]mentos.

3 La columna serà formada [...] granito extraido de las pedreras q[...] existen en las lineas de Oporto.

4 Sobre la columna se colocarà un[...] estatua colosol del Sr. D. Pedro: [...] cual serà de bronce, y fundida de la[...] piezas de artilleria tomadas à los re[...]beldes por las fuerzas del mando d[...] S. M. I.

5 En el pecho de esta estatua ten[...]dr[á] la ciudad de Oporto un lug[ar] para depositar dignamente el corazo[n] de S. M. I.

6 Los terrenos adyacentes á la co[...]lumna monumental, seràn convert[...]dos en jardines pùblicos, y en este[...] se podran elevar modestos monu[...]mentos à los guerreros muertos e[n] defensa de la Patria y de la Liberta[d] que hayan hecho servicios distingu[i]dos y á los que murieren en lo su[...]cesivo.

7 Este monumento serà erijido po[r] subscripcion voluntaria de los portu[...]gueses y extranjeros que quisiere[n] tributar una señal de respeto a l[a] memoria del Principe Libertador."

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El Jeneral Rodil ha sido dimitid[o] del mando del ejercito de operacio[...]nes y restituido a su cargo de cap[i]tan general de Extremadura.

—El general Ramagosa desemba[r]cò secretamente en Cataluña el 12 d[e] Septiembre, procedente de Génov[a] con instrucciones de la grande aso[...]ciacion Carlista para sublevar los pu[e]blos de aquella parte de España e[n] fabor del Pretendiente, provisto d[e] dinero y de gran nùmero de procla[...]mas sediciosas, llamando los pueblo[s] à la rebelion. El 17 fué arrestad[o] con dos compañeros, y al dia siguie[n]te debian ser fusilados en Barcelon[a].

—En la *Gaceta* de Roma se lee l[o] siguiente con fecha 6 de Septiembr[e]

"El 4 del corriente à las 11 de l[a] mañana llegó à esta Ciudad D[on] Miguel de Braganza y se apeó en l[a] fonda de Martiguoni calle de Balbu[...]no. Viene acompañado del Marque[s] de Labradio y de 15 personas mas d[e] comitiva procedentes todos de Fl[o]rencia. Espera el resto de su famili[a] que asciende à 24 personas mas. S[e] dice que vá à alquilar un palacio e[n] esta Capital."

—El dia 10 de Septiembre fué presentada á la Reyna Regente una peticion firmada por un grande número de Diputados solicitando la dimision de los Ministros actuales, y el nombramiento de otro Ministerio compuesto de el Genera[l] Valdes para la guerra: Ullos para la m[a]rina; Calatrava para la justicia: Bardaj[í] para el Consejo de Estado: Toreno para Presidente en lugar de Martinez Larosa Torres para Hacienda; Arguelles para Relaciones Exteriores; y Giel de la Cuadra para el Interior.

Esta peticion parece que no ha sido considerada; pues no vemos en los periódidos de fecha posterior que vuelva á hacerse mencion de ella.

—La peticion sobre los derechos de la Nacion Española que empezamos [...]

...ublicar hoy en el art. exterior, ha sido ...robada el 11 de Septiembre en la Cá-...ara de los Procuradores despues de ...rgos debates. El articulo sobre liber-...d de imprenta cuya discusion ha ocu-...ado algunos de los últimos números del ...niversal, fué ganado por los liberales; ... Diputados votaron por la libertad sin ...striccion; y 56 inclusos los Ministros ...taron en contra.

...-El Parlamento de Inglaterra habia sido ...orrogado hasta el 23 de Noviembre, y ...rece que en esa época lo seria de ...evo hasta el 4 de Febrero de 1835.

... El contra Almirante Sir Graham Ha-...ond fué nombrado para substituir al ...nado Sir M, Seymour en el mando de ...s fuerzas navales Inglesas en América.

...-Parece que el Ministerio Frances iva ... presentar á las Cámaras un proyecto de ...y para ampliar las prerrogativas y atri-...uciones de los colegios electorales, vista ... necesidad, cada vez mas urgente, de ...na reforma parlamentaria.

NAUFRAGIO.

... El Bergantin sardo COLOMBO, su ...apitan Luis Ardetto, procedente de ...aruagua, con cargamento de made-...as y yerba, se perdió ante à noche ...u punta de Carreta: salieron ayer ...ar os botes á darle auxilio, y entre ...llos el Pailebot de los Practicos: ...enia consignado à D. José Gestal.

...CORRESPONDENCIA,

Sr. Editor del Universal.

... He leido la comunicacion que el Sr. Gutierrez ha dado á la Policia relativa-...mente á la participacion que ha hecho ...l Dr. Previtali de haberse manifestado ...a viruela natural en extramaros de esta Capital, para que tome las medidas con-...venientes para sofocar en su principio ...an temible contagio, y he observado con ...sombro, que contesta do un modo cho-...cante; *que ya otra vez el Dr. Previtali ...ubo y participó al Gobierno iguales temo-...res; pero que felizmente no se han reali-...zado.* Que no se realizasen tales temo...res seria una fortuna para el país, pero infelizmente la misma confesion del Sr. Gutierrez habla en sentido opuesto á esta ...sercion por cuanto afirma sin advertirlo ...que la viruela ha empozado desde el ...arribo de la Corveta brasilera á este ...puerto, de modo que por falta de precau-...ciones sin duda, han sido succesivamente contajiados los niños de la cuna, y ácaso ...os demas de que trata la exposicion del Sr. Gutierrez, hasta el número de siete, de los cuales sucumbió uno; proporcion por lo menos de 13 por 100, que no es ...poca pérdida: no obstante la consecuen-...cia sacada por el Sr. Gutierrez de no *deberse ni remotamente presumir que la viruela se haga fatal.*.

... Otra contradiccion chocante de la misma comunicacion del Sr. Gutierrez es aquella referente á que solo pueda ser atacado de la viruela algun estrangero recientemente llegado de paises donde no se tiene, como en este, el constante esmero de conservar el antidoto conoci-...do para precaverla &; publicando á renglon seguido, que fueron invalidos los niños de la cuna: los niños de la cuna los creemos nacidos aquí, y blancos á mayor abundamiento. Toca á los habi-...tantes de extramuros y de los departa-...mentos de la campaña reclamar de la seguridad con que el Sr. Gutierrez escri-...be que el preservativo alcanza á todas partes; si bien se dice por ahi á boca llena que los 2,000 ó 2500 pesos del presupuesto para el ramo de vacuna se consumen unicamente en la Capital para tener casa para la familia y disfrutar comodidades aquel que debie-...ra ir ó mandar de su cuenta profe-...sores que vacunasen en todos los angulos de la República, si es que no se consi-...deran hijos espurios de esta Patria los que tienen que habitar fuera de Monte-...video.

Es escusa lo desvirtuar las cosas con sofismas; las protecciones no podrán borrar de la idea de los padres de familia los trabajos que les dá el proporcionar vacuna á sus hijos, no olvidando la cota que los cabo de las rentas aplicadas á este objeto. Aun carece el país de algun filantropo con mérito distinguido que se-parando todas las dificultades toma sobre sus hombros el cargo honroso de establecer en todas las poblaciones del Estado ese antidoto legitimo, y que ins-truya á todos no solo sobre el método de aplicarlo, sino tambien sobre los fenome-nos que distinguen la verdadera vacuna de la falsa: tiempo ha de venir en que algun hijo lejitimo de Oriente pueda ha-cer tamaño beneficio á su suelo natal, ya que de manos estrañas no hay mas que esperar....En fin, el Sr. Gutierrez ha-brá querido ridiculizar al Dr. Previtali por sus temores bien fundados; pero se pase que el buen sentido aprueba su zelo por el bien de la comunidad, supuesto que nadie ignora hoy, sin ser médico, que la viruela es contagiosa, y por conse-cuencia que cumplió con un deber profe-sional al participarló á la autoridad, ya que el Sr. Gutierrez entendió que no podia ser fatal por que falleció uno de entre siete de viruela que dieron entrada en su hospital.

Mucho mas pudiera decir Sr. Editor, pero este articulo và siendo demasiado largo. V. disimulará que vuelva en otra ocacion sobre la materia, y mande á quien es su atento servidor Q. B.S. M.

(garantido) *El Observador.*

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 12.

Polacra sarda *Veloz*, de Génova el 20 de Setiembre, arribó a Canarias el 20 de Octubre, de donde salió el 22 del mismo, consignada á los señores Capurro y Cas-tro, con 24 cascos vino y aguardiente, 29 balas papel, 100 bultos mercancias, 350 cajones fideos.

Fragata americana *Campeon* salió de Lisboa el 16 de Octubre consignada a los Sres. Davinson Leland y Ca.

100 bárricas carne, 90 id. carne de puerco, 5 id. aguarraz, 20 toneladas palo esmpeche, 25,000 pies de tablas, 2,000 fanegas sal.

Balandra argentina *Negra* salió de Mercedes el 29 del pasado consignada á D. José Luis Garcia:

320 quintales carne, 10 barricas sebo, 83 cueros vacunos, 20 dichos de baguał, 300 astas.

Bergantin portugües *Adamaster*, salió de Angola el 28 de Octubre consignado á D. Domingo Vazquez en lastre.

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO.

D. DOMINOCO VAZQUEZ y D. AGUSTIN CASTRO, admitirán por tres dias despues de la publicacion del presente, propuestas para el derecho del Papel sellado, Patentes y alcabalas, para los años de 36 al 38, y el de Corra-les por cinco años desde ahora, menos el de Montevideo que principiará á la conclusion del contrato con D. José Ra-mirez. Montevideo Diciembre 12 de 834.

AVISO,

EL dia 15 del corriente se abrirá la Escuela Pública mandada crear por el Superior gobierno en la Aldea, la que por ahora se estableco en la casa de D. Francisco Tij.., situada en el Cardal y conocida por de Da, Mercedes. La Co-mision de educacion de Extramuros espera que los vecinos de dicho partido y sus inmediaciones mandarán à sus hijos y pupilos, desde el expresado dia à que reciban la instruccion de que hoy carecen.

Punta Braba 9 de Diciembre de 1834.
Matias Tort, Manuel de Cifuentes, Pedro Pablo de la Sierra.

AVISO.

SE desea conchavar un individuo para el servicio de un hombre solo: el que guste tratar ocurra á toda hora á la casa No. 64, calle de San Miguel. d 13

AVISO.

LA Comision Directiva del empréstito al Gobierno, habiendo verificado en esta fecha el sorteo de 12875$, para amortizar 25¾ acciones, han resultado los números y accionistas siguientes.

Nos.	*Nombres*	*Pesos.*
43	SS. Bertram, Le-Breton y Ca..	125
78	Da. Josefa Cortés	id
2	D. José Ramirez Perez........	id
38	Ramon Masini..............	id
57	Manuel Morello...	125
17	Fabio Maynes, contraseña M	id
121	Juan da Silva Figueira.....	id
3	Domingo Vazquez........	id
6	SS. Juanicó y Cavaillon......	id
4	D. Agustin Castro...........	id
88	Juan Nin................	id
2	José Ramirez Perez........	id
6	SS. Juanicó y Cavaillon......	id
132	D. Antonio Ochoa	id
29	Juan Maria Perez.........	id
7	José Maria Vazquez Ferrada	id
18	Jorge de las Carreras	id
91	José Previtali	id
48	Manuel Fernandez Luna...	id
17	Fabio Maynes, con raseña M	id
3	Domingo Vazquez.........	id
42	José Antonio Anavitarte....	id
25	Juan Jackson	id
115	José Odriosola	id
3	Domingo Vazquez.........	id
127	Anio Fernandez Echenique	id
71	Testamentaria de D Gonzalo G de Melo...............	id
27	D. José Teodoro Vilaza......	id
31	SS. Zimmermann, F. y Ca...	id
89	D. Lázaro Luis de Marí.....	id
11	Daniel Vidal.............	id
11	El mismo...............	id
105	José Dominguez.........	id
39	Joaquin Suarez..........	id
13	Tribunal del Consulado.....	id
87	D. Miguel Antonio Vilardebó.	id
5	SS. Salvañach hermanos.....	id
78	Da. Josefa Cortés	id
27	D. José Teodoro Vilaza......	id
2	José Ramirez Perez.......	id
2	El mismo..............	id
5	SS. Salvañach hermanos.....	id
25	D. Juan Jackson..........	id
58	Francisco P. Guimaraens....	id
139	Tomas Sartori	id
17	Fabio Maynes...........	id
15	Ramon Barbat...........	id
2	José Ramirez Perez........	id
46	José Maria Mesquita	id
4	Agustin Castro...........	id
15	Ramon Barba	id
9	Ramon de las Carreras	id
14	Diego Espinosa	id
5	SS. Salvañach hermanos....	id
75	D. Leon Ellauri...........	id
94	Antonio Arraga	id
17	Fabio Maynes...........	id
16	Roque Graceras..........	id
2	José Ramirez Perez.......	id
33	SS. Hall, Dutton y Ca.......	id
115	D. José Odriosola..........	id
50	Javier García de Zúñiga...	id
15	Ramon Barbat	id
91	José Previtali	id
11	Daniel Vidal.............	id
20	Gregorio Lecocq.........	id
66	Ambrosio Mitre...........	id
11	Daniel Vidal.............	id
34	Manuel Gradin...........	id
134	Leon Pereda............	id
32	Manuel Illa.............	id
40	Joaquin Sagra y Perez	id
26	Pascual Costa...........	id
91	José Previtali...........	id
100	Pablo Zorrilla...........	id
1	Gabriel Antonio Pereyra. .	id
1	El mismo...............	id
83	Francisco Haedo.........	id
2	José Ramirez Perez.......	id
60	Carlos Mackinon.........	id
3	Domingo Vazquez........	id
7	José M. Vazquez Ferrada..	id
1	Gabriel Antonio Pereira....	id
30	Pedro Pablo Sierra.......	id
22	Francisco García Cortina..	id
4	Agustin Castro...........	id
2	José Ramirez Perez......	id
13	Tribunal del Consulado, contraseña L.............	id
2	D. José Ramirez Perez......	id
5	SS. Salvañach hermanos, contraseña C..............	id
3	D. Domingo Vazquez	id
2	José Ramirez Perez........	id
32	Manuel Illa.............	id
1	Gabriel Antonio Pereira...	id
4	Agustin Castro..........	id
56	SS. Capurro y Gabasso......	id
48	D. Manuel Fernandez Luna..	id
114	Francisco Rodriguez......	id
113	Rafael Machado..........	id
15	Ramon Barbat	id
34	Manuel Gradin..........	id
9	Ramon de las Carreras....	id
5	SS. Salvañach hermanos....	id
	Pesos.......	12875

Montevideo, 12 de Diciembre de 1834.

AVISO.

SE vende un negro de buena edad de oficio afilador y apto para todo servicio: el que se interese en su compra ocurra á la casa de Da. Cayetana Soria-no, en la calle de San Felipe. dic 13

PARA SANDU.

La goleta nacional "Carolina," saldrá para el 16 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su patron en el Muelle. dic 13

AVISO AL PUBLICO.

SE hacen y componen peinetas á la perfeccion en la casa No. 134, calle del Porton, enfrente de la tienda de D. Domingo del Rio,—Tambien se ven-den sombreros de todas clases y á pre-cios acomodados.—Igualmente un surtido de efectos de precio; se hacen vestidos de señora, gorras y toda clase de objetos de moda. dic 13

AVISO AL PUBLICO.

D. *Juan Benito Blanco Alcalde Or-dinario de este Departamento;*—Por el presente sè cita, llama y emplaza a todos los acrehedores ó que se consi-deren con derecho á los bienes de D. Guillermo Cabardot, para que el Lunes 15 del corriente à las once de la mañana se presenten en este Juzgado por si ó por apoderado en forma á efecto de acordar lo conveniente, inpuestos que sean del objeto que motiva esta convocatoria.
Montevideo 11 de Diciembre de 1834.
Quiles

AVISO.

EL Agrimensor a quien se ha encar-gado la delineacion y reparto de las chácaras de la Nueva Villa del Cerro, avisa á los señores que quieran ocuparlo en este objeto, que el Lunes marcha á aquel destino para tomar las primeras medidas que sirvan de base al amojona-miento de dichas chácaras, y al que se dará principio el Jueves. dic 13

REMATES.

Por Carreras y Ojer,

En casa del Sr D. Juan Jackson, calle de San Pedro No 138,

El Lunes 15 del corriente, se ha de rematar precisamente para conclusion de facturas, un surtido de efectos, cuyo pormenor consiste principalmente en
Medias de algodon de varias clases,
Alemaniscos para manteles
Lienzos de algodon anchos y angostos
Id asargados id id
Pana azul
Madrases de varias clases
Hilo de ovillos
Listados de varias
Zarazas anchas
Muselinas blancas y de colores
Cintas de hilera
Pruñelas negras y azules
Circacias, gacillas, zapatos ingleses
Sombreros de pelo, pañetes, bayetas
Calzoncillos de algodon y otra porcion de articulos A las 10 en punto

POR LOS MISMOS.

El martes 16 del corriente se han de rematar al mejor postor en la calle de San Gabriel N 136 casa de D. Diego Stuard, todos los muebles de dicha casa, por ausentarse el dueño del país; el por menor principalmente consiste——
Un piano riquisimo perpendicular
Uno id. id. orizontal
Una mesa redonda de jacarandá
Una id, de caoba
Un costurero de mucho gusto
Un guarda ropa
Mesas de arrimo, sofas, comodas, es-pejos, cuadros, sillas de asiento de este-rilla finas y de madera, burquitos, relox de sobre mesa, una cuja, lavatarios, alfombras de tripe y de úle, un servicio para mesa de cristal, uno id. de losa fina, un juego de mesa de platina, uno dicho para café; y otra multitud de articulos que estarán de manifiesto. A las 10.

POR LUIS BAENA.

En la casa de los señores Mackracan, Jamieson y Ca., calle del Porton No. 119, frente á lo de Casares.

El Lunes 22 del corriente, se venderá precisamente para conclusion de cuentas de diversos cargamentos un surtido de efectos ingleses y de la India, cuya rela-cion se dará oportunamente. A las 10½

¡AVISO.

EN la botica de la plaza mayor, se vende limonada y naranjada gaseosa, al precio de dos reales la botella y de 20 reales la docena. Es el refresco el mas saludable y el mas agradable. En la misma casa se compran botellas vacias á 4 reales docena. n. 21

RIFA.

DOS suertes de estancias de á media legua de frente y nueve mil varas de fondo, con una hermosa casa de azotea, conteniendo sala, dormitorio, comedor, una pieza de alto con balcon cocina, ranchos de paja y dos corrales, tasado todo en 7,365 ps. 5½ rs.
Los billetes se venden en la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de san Gabriel n. ° 63. nov. 24—3p.

Se Vende.

UN negro de 16 á 17 años de edad, sin vicio ni enfermedad propio para todo servicio en la calle de San Felipe esquina con la de san Carlos, dónde vivia un tintorero darán razon.

AVISO.

EN la calle de San Pedro tienda de D. Juan Mazana, se abre hoy viernes 12 del corriente un baratillo de los efectos siguientes:—
Listados de superior calidad á 1½ rl. vara
Camisas de hilo para hombre á 10 rs. una
Id. de algodon para id. á 7 rs. una
Lienzo asargado fino á 6 vs. vara.
Paños de mano de hilo labrados á 7 rs uno
Chalechos para hombre á 7 rs. id.
Medias cortas para id. á 1 rl. par
Zapatos para Sra. á 4 rs. id.
Medias de patente blanca para hombre á 13 rs. id.
Id. de seda de colores á 14 id. id.
Sarazas finas de superior calidad á 1½ y á 1 rl. vara
Id. mas ordinaria á 80 reis vara
Pañuelos de seda de varias clases; y otros muchos efectos á precios muy equitativos.
Tambien se vende el armazon de dicha tienda.

AVISO.

SE VENDE una parda de edad de 25 años con un hijo de 16 meses: el que la quiera comprar vease con su dueño en la misma casa en el alto Calle de Sn. Benito N ° 66. d 12,

BARATILLO

EN la esquina nueva de D. Lorenzo Nieto, calle de San Luis, de los articulos siguientes.
Vino añejo de superior calidad
Yerba del Parnaguá y Rio Grande
Tabaco del Paraguay
Azucar de todas clases
Jabon amarillo y de Santa Fé muy superior
Pasas, barriles de aceitunas, y otra porcion de efectos, que se darán á precios acomodados. dic 12

AVISO A LA POLICIA.

SE ha huido el dia 9 del corriente una negrita edad como de 10 años llama da Maria Josefa, criolla lleva vestido rueyo de listado oscuro con listas coloradas, flaca bastante viva, quien dé noticia de ella, ó la entregue en el café de la Alianza será gratificado. dc. 12—3p.

Refrescos de Tamarindos.

POR menudeo en botellas, dulce del id. en tarros, goyabada de Havana ó del Brasil en pasta, membrillos y duraznos en caldo, todo á precios moderados, en el café de la alianza. dic.2 3p

¡Que desgracia!

SE vende la chacra del finado Don Francisco de Asis Calvo, por disposicion de sus herederos, sita en los Migueletes, con 14½ cuadras de terreno y arboleda de varias clases, de que el público estará impuesto; para lo que el que guste hacer propuesta se verá con el Sr. Tesorero D. Ambrosio Mitre, ó el D. Matias Arboleya. dic 4—6 p.

PASAS DE UVA

DE Málaga en cajones de una arroba se venden en el almacen calle de San Miguel No. 68, al ínfimo precio de 10, y 12 rs. el cajon, asi como quesos de Flandes á 3 y 4 rs. cada uno. dic 4

WARWICK INGLIS,

TIENE el honor de avisar al publico que ha abierto su establecimiento de tapicería, colchonería y muebles, en la calle de san Gabriel No. 133, á una cuadra del Fuerte: se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género serán servidas á su gusto y segun sus órdenes: se componen sofaes, colchones viejos, &c. de modo que quedan como nuevos. Tiene igualmente un surtido de muebles, &c. Los señores que gusten dar alguna órden sobre cualquiera de los ramos arriba espresados, serán servidos con brevedad. dic 11

SE VENDE.

UN negro de la propiedad de D. Paulino Gonzalez vecino del Cerro Largo; tiene de 46 á 48 años de edad, apto para todo trabajo de campo; quien se interese ocurra al almacen de D Feliz Bujareo en ll edel Porton número 22.

SE ALQUILA,

UNA tienda calle de san Fernando No. 57, ya compuesta para una sastrería; y se trata con el dueño en la misma tienda. dic 11

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado en la oficina de aquel Departamento el dia 6 del corriente una calesa con sus arreos correspondientes, tasada en 402 pesos y tocado en suerte al N. 1360; y se avisa al público para su conocimiento dic. 10

OBJETO ESTRAORDINARIO.

TODAS las personas de buen gusto inflamadas del deseo de ver un animal raro en su especie, pueden ocurrir desde las siete de la tarde hasta las diez de la noche al reñidero de gallos, en el que estará visible por el infimo precio de 6 vintenes la entrada en los dias 11, 12 y 13 del corriente. dic 10

Instruccion Pública.

LA Comision Directiva de la Escuela de Comercio del Consulado de esta capital, pone en conocimiento del público, que en los dias 10 y 13 del corriente á las 9 de la mañana, tendrán lugar los examenes públicos, que han de dar los alumnos de dicha escuela: y que el Domingo 14 la misma hora, será la revisacion de los trabajos. La junta espera que los SS. que se interesan en los adelantos de la juventud se serviran honrar con su asistencia aquellos actos.
Montevideo 2 de Diciembre de 1834.
R. Rodriguez.
Secretario

AVISO.

EN la libreria de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes: La novísima Recopilacion, Febrero novísimo, Elisondo práctica universal forense, Obras del conde de la Cañada, Los consuelos poesias del argentino Estevan Echevarria, Plano de Montevideo, Id. de Buenos Ayres, Carta Geográfica del Rio de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande, Miselánea de economía por Benjamin Frandin, Novenas del Corazon de Jesus, de San Ignacio, de San Antonio, Despertador eucarístico. Sigue la venta del chocolate de España. dic 2

SE VENDE.

UN sitio en el hueco de la Cruz; las personas que se interesen en él, ocurran á la calle de Sto. Tomas N. 2

AVISO.

BUSCA conchabo para un hombre solo ó para una casa de familia un criado apto para todo servicio. El que lo necesite ocurra á esta imprenta que en ella darán razon. dic. 2 3p.

AVISO.

SE vende ó se arrienda á precio comodo la quinta perteneciente á los herederos del finado D. Juan Seggers, situada cerca del saladero de D. José Ramirez y en frente de la casa de D. Ramon Amalla, con un espacioso edificio de 5 piezas habitables con su cocina y corral cercado de ladrillo; la mayor parte es recien edificada, tiene caballeriza y chiqueros, con un terreno de diez y media cuadras con una porcion de árboles frutales todo cercado. El que se interese en la compra ó arrendamiento puede ocurrir á la calle de san Telmo núm 83 y 85 donde se entrará con quien tratar. dic2

Intercsante.

EN las tiendas de zapatos en la esquina de la plaza núm. 41 y 45 frente á lo de Arteaga se han sacado zapatos de hombre ingleses bajos y abotinados de superior calidad, y blancos de patente como para trabajo de hombre, botines de niña y zapatos de punta cuadrada superiores y de todas medidas, y zapatos de mujer á 4 reales el par.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

SE invita á propuestas para la construccion de un vestuario completo y monturas para el 4. ° Escuadron de linea que se compondrá de trescientas casacas de paño azul tinta de añil; trescientos mamelucos de id.; trescientos ponchos id. de dos y dos tercias varas largo y siete cuartas ancho; trescientas casacas brin; trescientos mamelucos id.; trescientas gorras cuartel; trescientos corbatines charolados con ebilla; seiscientas camisas crea; trescientos morrales brin; trescientos pares zapatos abotinados; trescientos moreones suela; trescientos lomillos y caronas pisados; trescientas sinchas de cuero con argollas; seiscientas gergas pampas; trescientos frenos con cabezadas y riendas; trescientos pares estribos fierro con estriberas; trescientos porta mosquetones; trescientas chavras con correas; y trescientas balijas de paño cuyos modelos se manifestarán en esta oficina, donde se recivirán las propuestas hasta el jueves once del corriente que serán abiertas á las doce en punto y elevada en el acto la mas ventajosa para su aprobacion, debiendo dirijirlas cerradas, acompañando las muestras de los paños, y sirviendo de base que los pagos serán hechos por terceras partes á los plazos de cuatro, ocho y doce meses despues de la entrega. Montevideo, Diciembre 6 de 1834

SE NECESITA.

UN buen cocinero que sepa cocinar al estilo del país; para tratar ocurrase á la fonda de la Constitucion calle de San Carlos número 149. d. 10

AVISO.

EN la calle de San Juan No. 76, en la tienda de D. Lorenzo Nieto, se han sacado sombreros de felpa de seda blancos y negros á la última moda, á precios equitativos y recien llegados de Buenos Ayres. dic 2 3p

Interesante en general á los Sres. que negocian en vinos.

LOS vinos están sujetos á experimentar la descomposicion que resulta en la acidez; muchos son los medios que se han propuesto para destruir este mal, pero hasta ahora ninguno eficaz que no tenga los defectos de atacar de color olor, y sabor, la perfeccion consiste en extraer el ácido criado sin atacar las dichas propiedades por medio que saturando se precipiten todos sin que quede nada en disolucion y se presente el liquido cristalino y vino puro.
Esta es la industria que le propone al público ofreciéndose á operar sobre cada pipa por un precio moderado y se advierte, que la propiedad del expecifico no es nocivo á la salud y que el industrio so está pronto á la demostracion al consejo competente, calle de san Benito núm. 32. dic. 2—8p.

AVISO.

NO siendome posible atender personalmente á todos mis negocios, hago saber por el presente al comercio de Montevideo y á todos los que tengan cualquier clase de negocios en la Capital y Campaña que desde esta fecha en adelante he autorizado á mi hijo D. Juan Pedro Ramirez para intervenir á mi nombre y por mí, en toda clase de negocios, otorgando cualesquiera obligaciones y documentos; y respondiendo yo, como respondo, de todos los compromisos que contrajese bajo su firma el dicho mi hijo, como si fuesen contratados por mi mismo, para lo que afecto todos mis bienes tanto rurales como urbanos, y de toda clase.—Montevideo 2 de Diciembre de 1834.—*José Ramirez Perez.*

SE VENDE.

UN criado de ejercicio cocinero: el que quiera comprarlo, ocurra á la calle de San Gabriel No '84 D 8 p.

CONVENIENCIA.

SE vende la accion de un terreno para enfiteusis situado en el lugar mas hermoso y superior por sus aguadas y pastos, entre la Graciada, Arenal Grande y el Arroyo de las Flores: el que precise de él y quiera tratar, ocurra á la calle de San Francisco No. 147. dic 5 3p

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Francisco, de edad de 35 años, poco mas ó menos, de regular estatura, bastante picado de viruelas, las narices chatas, las orejas augereadas, de nacion Mosambique. Este negro ha huido en el mes de Julio de 1832. La persona que lo encuentre y lo traiga á su amo que lo es D. Juan Hernandez, vecino del Paso del Molino, le pagará su trabajo. dic 5

Se necesita,

UNA negra sana y sin vicios para una casa de familia: el que guste venderla se servirá ocurrir á la calle de San Luis No. 82. dic 5 3p

AVISO.

EN la Pulperia Amarilla frente al Consulado se vende Yerva legitima del Paraguay á cuatro reales libra D. 6.

SE NECESITA.

UN cuarto para un hombre solo, el que lo tenga para alquilar avise en esta imprenta que darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

EN las tiendas de zapatos de D. Antonio Tabolar, calle de san Gabriel números 100 y 144, se ha sacado un surtido riquisimo de zapatos de señoras recien llegado de Europa, de varios colores, con floquito y depunta cuadrada, y de cabretilla superiores.

AVISO.

SE ha pérdido un expediente perteneciente á la Testamentaria de *Berreta* en las inmediaciones de la Plaza de Toros: al que lo entregue en esta Imprenta se le dará una buena gratificacion. D 3—3p.

AVISO.

UNA persona que se ausenta del país desea vender todos los muebles pertenecientes á su casa; una hermosa comoda con armario, mesas, &c. á precios muy comodos, ocurrase á la calle de San Diego N. 89. dic. 4 3p,

Se vende.

UNA famosa galera, fuerte y bien construida, capaz para viajar por toda la campaña, con comodidad para 10 personas. La persona que quiera reconocerla para comprar, puede hacerlo, dirigiéndose á la posesion de D. Domingo Vazquez, á la salida del Porton en la parte del Sur. Para tratar se ocurrirá al ascritorio del mismo. dic 4 3c

SE VENDE.

EN la Aguada un terreno de dos mil quinientas varas cuadradas, lindando con D. José Rubira, y la Fuente del Rey, su frente calle por medio á la Quinta de las Albacas. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta que impondrán del vendedor. dic 1

INTERESANTE.

DOS casas baratas calle de san Sebastian n. ° 127 una con diez piezas y otra calle de san Juan n, ° 20 con dos; quien guste tratar ocurra calle de san Joaquin n, ° 26 ó al primer orno de ladrillo camino del Córdon á toda hora. nov. 24—3p.

SE VENDE.

UN negro de edad de 23 años, en la cantidad de 350 pesos, libres de alcabala, sabe todo trabajo de almacen y cocinar regularmente. El que se interese en su compra ocurra en el Almacen de D. Francisco Garcia plaza de la Matriz. nov, 21

UN PORTON

COMO para barraca ó poco mas chico, se compra en el almacen calle de San Miguel No. 68. nov 26